

Tenientes de rey, monedas y personajes

- Antonio Benavides Castillo
Centro INAH Campeche

Muchos sabemos que el centro histórico de Campeche es patrimonio de la humanidad, reconocimiento brindado por la UNESCO, desde 1999. El patrimonio edificado de la capital estatal es, quizá, una expresión muy amplia que integra muchos elementos. Para entender un poco más a qué se refiere dicha frase, trataremos de enfocar algunos aspectos específicos que forman parte de ese vasto legado cultural.

Por ello, hoy centraremos nuestra atención en tres construcciones del centro histórico de San Francisco de Campeche que tienen una breve historia en común: las tres fueron construidas como casas del teniente de rey. Pero ¿qué significa esto? Vayamos por partes; la casa alude a una vivienda y, en efecto, funcionaron como residencia de elevados personajes políticos durante varias décadas de la época virreinal de la ciudad.

Teniente de rey (o del rey) se refiere a un cargo de carácter político-militar que recaía en la persona así designada por el monarca de España, a partir del siglo XVIII, para supervisar los asuntos diversos de la ciudad en ausencia del gobernador y capitán general de Yucatán. En este caso, el gobernador vivía en Mérida, Yucatán.

En Campeche conocemos tres edificios que funcionaron como casas del teniente del rey. El primero se encuentra sobre la calle 51 esquina con la calle 10. Es una construcción de dos plantas cuya entrada principal está flanqueada por dos columnas apoyadas en pedestales rectangulares. Justo encima de ese acceso hay una puerta-ventana, con su respectivo balcón, y

encima de ella puede verse un amplio marco cuadrangular dentro del cual debió estar un escudo de armas, o bien una placa de piedra con alguna inscripción relacionada con el inmueble. Encima de lo anterior corre una cornisa o moldura en saledizo sobre la que se aprecian varios remates decorativos (Figura 1).



Figura 1. Fachada de la Casa de Teniente de Rey sobre la Calle 51.

Una segunda casa de teniente de rey es el edificio que durante muchos años ocupara el Hotel Colonial, sobre la calle 14, entre las calles 55 y 57, también dentro del recinto amurallado. En este caso se trata de una construcción que original-

mente fue de una planta y a la que luego se agregó un segundo piso de manera parcial. La fachada principal también está caracterizada por dos columnas soportadas por sendos pedestales rectangulares, en este caso decorados con motivos ovales.

Esta casa fue habitada por Miguel de Castro y Araos y su esposa, a principios del siglo XIX, según reza un texto logrado sobre mosaico en una de las paredes exteriores. De manera interesante, la parte superior está adornada con tres círculos sobre el vano de acceso, algunos motivos que semejan plantas y es rematada con un frontón (frontis o frontispicio), es decir un triángulo que servía como fondo liso o bien para escenas o motivos diversos (Figura 2).



Figura 2. Fachada de la Casa de Teniente de Rey sobre la Calle 14.

Este elemento fue inventado varios siglos antes de nuestra era y el ejemplo típico es aquel que luce el Partenón de Atenas (Figura 3). Otro ejemplo se encuentra en el Panteón de Roma; pero existen frontones más tardíos como aquellos que lucen diversas iglesias renacentistas, el Palacio de Minería en la ciudad de México o el que vemos en la Casa Blanca de Washington.



Figura 3. El Partenón de Atenas, Grecia.

La tercera casa de teniente de rey campechana tiene dos niveles y fue erigida sobre la Calle 59, entre las calles 14 y 16. La entrada principal tiene también dos bellas columnas apoyadas sobre pedestales (en este caso decorados con rombos) (Figura 4). A ambos lados vemos dos ventanas con sus respectivas peanas y guardapolvos. La peana es la base de la ventana y sobre ella se apoya el enrejado; el guardapolvo remata la ventana, facilitando el escurrimiento de la lluvia y sirviendo también para el anclaje superior de la herrería. Arriba de la entrada y de las ventanas se hallan las puerta-ventanas del segundo piso, cada una con su respectivo balcón. El central es más largo que los demás, coincidiendo con la anchura marcada por las columnas del primer nivel antes mencionadas. Arriba de todo lo anterior corre la moldura de la cornisa y sobre ella se aprecian siete remates decorativos. Estos remates son prácticamente iguales a los que vemos en la casa de las calles 51 y 10 (Figura 5).



Figura 4. Fachada de la Casa de Teniente de Rey sobre la Calle 59.



Figura 5. Vista general de la casa de Teniente de Rey de la Calle 59.

Como puede apreciarse, en las tres fachadas existe un par de columnas y ello tiene su propio significado. Se trata de una referencia al emblema heráldico que usó Carlos I de España (1500-1558), monarca también conocido como Carlos V, y en donde las columnas que flanqueaban al escudo del reino llevaban una cartela o letrero en donde se leía Plus Ultra, es decir Más Allá.

Este lema fue usado para indicar que se olvidara la antigua advertencia de la mitología griega, emanada varios siglos antes de nuestra era, en la que Hércules había colocado dos pilares en el Estrecho de Gibraltar (uno en África y otro en Europa), que ocupaba el extremo occidental del Mar Mediterráneo, y que era el Non Terrae Plus Ultra, es decir “no

existe tierra más allá”. Evidentemente, el descubrimiento de América trastocó el pensamiento europeo y poco después la vida de muchos pueblos americanos.

Retornando al interesante edificio virreinal de fines del siglo XVIII, la Casa Teniente de Rey de la Calle 59 fue modificada durante el siglo siguiente. Tras la Independencia, el inmueble funcionó como vecindad, después tuvo varios dueños y usos hasta su abandono a mediados del siglo XX. En 1984 fue adquirido por el gobierno estatal, restaurado y convertido en Museo Regional de Arqueología el año siguiente, función que tuvo hasta 1995. Después fue convertido en oficinas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, uso que actualmente desempeña.

Algunas monedas

Las columnas y el mensaje positivo (Plus Ultra) de que aún hay más por ver también han recibido atención en las monedas; primero en Europa y luego en América y Asia. Algunos ejemplos son aquellas piezas españolas acuñadas a mediados del siglo XVIII bajo el reinado de Carlos III y hoy llamadas columnarias (Figura 6) por los aficionados a la numismática, o bien las de Venezuela fechadas en 1818 y que también llevan el escudo español (Figura 7). De manera similar, podemos citar algunas monedas de Filipinas elaboradas en 1897 y con valor de un peso (Figura 8).

¿Porqué de Filipinas? Recuérdese que el imperio español llegó a esas tierras. Las varias islas que hoy conforman esa nación fueron llamadas así en honor al príncipe Felipe II. De aquellas lejanas tierras procedía, atravesando el Océano Pacífico y trayendo mercaderías de oriente, la Nao de China que desembarcaba en Acapulco, en Bahía de Banderas (Nayarit) o en Cabo San Lucas (Baja California Sur). Nao de China o Galeón de Manila era el nombre dado a las naves españolas que

Figura 6. Monedas mexicanas de 1744 (columnarias).





Figura 7. Anverso y reverso de una moneda venezolana de 1818.

Figura 8. Moneda filipina de 1897.



surcaban el Pacífico una o dos veces por año desde 1565 hasta 1815. El viaje de ida duraba unos tres meses, mientras que el de retorno o tornaviaje variaba de 4 a 5 meses por las corrientes marítimas que debían seguirse. Otro lugar en el que vemos las dos columnas de Hércules con el lema Plus Ultra se encuentra en el escudo de una entidad relativamente cercana a Campeche: el de Veracruz. Ese escudo de armas fue concedido a la ciudad de la “Verdadera Cruz” por Carlos V en julio de 1523 (Figura 9).

El cargo virreinal

El oficio de Teniente de Rey fue una institución de naturaleza castrense que se ha definido como “el segundo jefe de una plaza militar” con facultad de sustituir a su titular aun frente a otros “subordinados de mayor graduación”. El nombramiento se hacía de forma vitalicia y su alcance institucional se podría resumir en los puntos siguientes:

1. Tenía a su cargo el gobierno político y militar de la provincia o territorio encomendado en caso de “falta o ausencia” del gobernador.
2. Tenía autoridad política y militar para determinar asuntos diversos en su ámbito de acción.
3. Se le proporcionaba un sueldo que era, en promedio, la cuarta parte del que recibía el gobernador.



Figura 9. Escudo de la ciudad de Veracruz.

Bajo los Tenientes de Rey se hallaban los alcaldes, primero y segundo, así como diez regidores, un procurador y un secretario. Por lo que toca a los tenientes de rey, aparentemente Felipe V (1700-1746) instituyó dicho cargo en 1716 para dirimir conflictos entre quién debía ocuparse de la autoridad política y militar en Argentina. La cuestión se debatía en torno a si el alcalde reemplazaba al gobernador sólo en “lo político”, o si también lo hacía en “lo militar”. El Consejo de Indias resolvió entonces crear el cargo de Teniente de Rey, el 15 de marzo de 1716, con la finalidad de reemplazar al gobernador de Buenos Aires en los casos de ausencia.

En el caso de Cartagena de Indias, Colombia, uno de los primeros en ocuparlo fue Melchor de Navarrete y Bujanda, quien en 1736 fue nombrado teniente



Figura 10. Escudo de la ciudad de Campeche.

de rey para esa gran ciudad amurallada también hoy considerada patrimonio de la humanidad. Navarrete después fue gobernador de esa ciudad; luego gobernador de la península de la Florida y culminó su carrera política como gobernador de Yucatán a mediados del siglo XVIII.

En 1777 la villa de San Francisco de Campeche recibió el título de ciudad, distinción otorgada por Carlos III (1759-1788) (Figura 10). La comunidad había adquirido su nombre de la fusión entre indígenas e hispanos. Se honró así a los frailes mendicantes de la orden de San Francisco de Asís al tiempo que se conservó el nombre antiguo (pero modificado) de la región (Kan Pech).

Roberto de Rivas Betancourt fue un militar y polí-

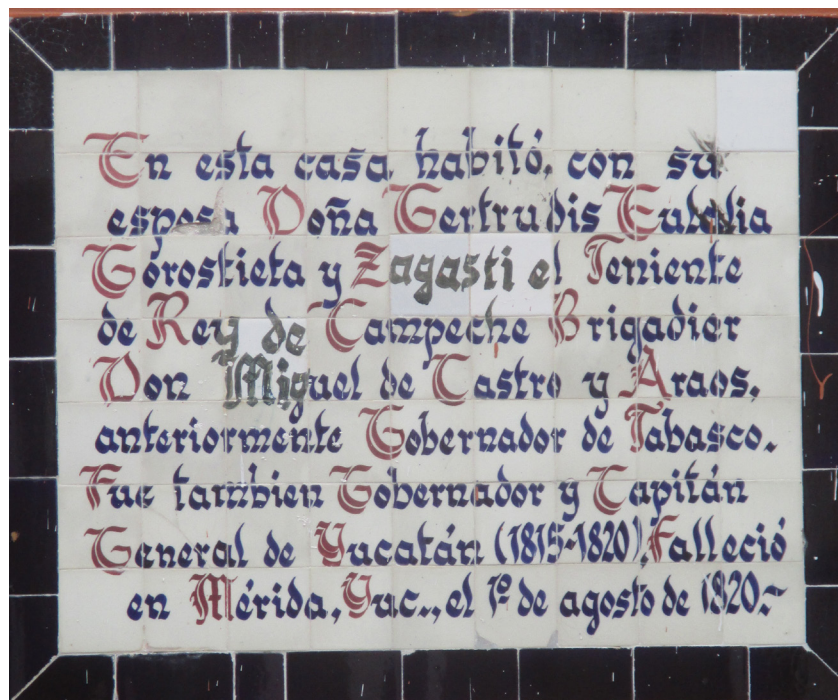
tico español, teniente de rey en Campeche durante el reinado de Carlos III. Fue gobernador interino de Yucatán (Capitanía General de Yucatán) de 1779 a 1783. Vendría luego la Revolución Francesa en 1789, misma que cortó de tajo (recuérdese la guillotina) las aspiraciones y los gobiernos monárquicos; pero España continuó gobernándose, al igual que Inglaterra, por medio de reyes.

En 1792, después de las primeras e infructuosas pesquisas del asesinato del gobernador Lucas de Gálvez y Montes de Oca en Mérida, Alfonso de Peón transfirió el poder público al teniente de rey José Sabido Vargas, quien vivía en Campeche. Este intentó quedarse al frente de la administración, pero a pesar de sus esfuerzos por retener el cargo tuvo que entregarlo el 29 de julio de 1793 a Arturo O'Neill y O'Kelly, nombrado por Carlos IV.

Entre 1800 y 1810 Benito Pérez Valdelomar fue capitán general e intendente de Yucatán, aparentemente también ejerciendo las funciones de teniente de rey en Campeche, donde no fue popular por el cierre temporal del puerto para reforzar las defensas, en ese tiempo hostigadas por navegantes ingleses. Los comerciantes campechanos también protestaron por la apertura de Sisal para facilitar el comercio exterior.

De 1804 a 1811 el cargo de teniente de rey fue ocupado nuevamente en Campeche por Leandro Poblaciones, quien residiera en el inmueble de la Calle 59; luego vino el interinato de Antonio Bolo que fue reemplazado, en 1812, por Juan Alfonso de Ojeda, quien fue nombrado por el rey Fernando VII (1784-1833).

De 1813 a 1815 Miguel de Castro y Araos fue teniente de rey, reemplazado ese último año por Juan José de León, quien fungiera en el cargo hasta mediados de 1820, cuando fue depuesto y sustituido por Hilario Artacho. En septiembre de 1821 los políticos campechanos procuraron “la conservación del orden y tranquilidad pública”, de modo que se alinearon a los nuevos vientos del país adhiriéndose a la proclamación de la Independencia. Los cambios llevaron nuevamente a Juan José de León a convertirse en teniente del rey en 1822 y 1823, lo cual desconcierta si ya antes se había aceptado pertenecer a una nación independiente. Todavía en marzo de ese último año se nombró a Ángel del Toro como teniente de rey en Campeche, pero pocos meses después Agustín de Iturbide fungió como emperador de México (1822-1823) hasta su fusilamiento en 1824. Después, bajo la primera presidencia de México, con Guadalupe Victoria (1824-1829), desapareció el cargo de teniente de rey y se conservó la figura de presidente municipal o cabeza del ayuntamiento, como ocurre hasta nuestros días.



Referencias bibliográficas

Alvarez Suárez, Francisco
1912 Anales Históricos de Campeche. 1812-1910. Noticias de los tenientes de rey, jefes políticos y ayuntamientos... Dos tomos. Mérida: Imprenta del Colegio San José de Artes y Oficios.

Colón de Larriátegui, Félix
1828 Juzgados militares de España y sus Indias. Tomo III. París: Empronta de C. Farcy.

Wikipedia, documentos en línea. [<https://es.wikipedia.org>]